SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Quienes hayan sido declaradas personas con discapacidad visual conforme a la Ley o que por su grado de discapacidad visual estén impedidos de rendir las pruebas del Sistema de Acceso a las Universidades Chilenas, podrán solicitar su ingreso a primer año hasta en cinco carreras de pregrado.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

a) Completar el formulario disponible en admision.udec.cl/ingresos-especiales/ y seguir las instrucciones, dentro del período de postulación.
b) Licencia de Educación Media otorgada en nuestro país.
c) Certificado de estudios de la educación media y calificaciones obtenidas (Concentración de Notas de enseñanza media).
d) Credencial otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación en que conste que el/la postulante está inscrito/a en el Registro Nacional de la Discapacidad. Esta credencial debe estar por ambos lados, vigente y actualizada a la fecha, especificando el grado de discapacidad y la causa principal, que debe ser visual.
e) Cartas de presentación proporcionadas por sus profesores/as y/o instituciones que tuvieron participación en sus estudios medios.
f) Comprobante del pago del Impuesto Universitario correspondiente.
g) Para efectos de verificación de cumplimiento de los requisitos de admisión a pedagogías de la Ley 20.903, quienes postulen a carreras de esta área deberán enviar:
   - Certificado de puntajes obtenidos en las Pruebas de Selección (www.demre.cl); y
   - Certificado de Ubicación de Egreso de Enseñanza Media (http://certificados.mineduc.cl/).

3.- INFORMACION GENERAL

Exámenes Especiales.- Las Facultades podrán, además, disponer de un procedimiento de selección adicional a quienes postulen por los sistemas especiales de ingreso (pruebas, entrevistas u otros) y eventualmente, por razón fundada, declarar desiertos los cupos especiales ofrecidos.

Del ingreso múltiple.- Si un/una estudiante resultare seleccionado/a mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado/a, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación online estarán disponibles en admision.udec.cl desde las 9:00 horas del lunes 4 de enero hasta las 13:00 horas del viernes 8 de enero 2027.

5.- MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). Fono (56) 412204300
www.udec.cl - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización: 4 de septiembre de 2026.